



GOBIERNO DE EL SALVADOR

CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Antiguo Cuscatlán  
16 de noviembre de 2015

Polígono Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación lote No 20, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

ORDEN No. 98/2015

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

CARLOS RENE MARTINEZ González

| 1. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUP | CANT | DESCRIPCIÓN TÉCNICA  | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
|----|------------|---------------|------|--|---------------------------|-----------------------|
| 1  | 82100000   | 54305         | 12   | Diseños de línea gráfica para campaña, incluye pagina web, foto de perfil y cover, photo de facebook y twitter para línea institucional, empresas patrocinadoras y usuarios en general, youtube y linkedIn. La línea gráfica para acompañar firma de correo electrónico, diseño de banner, diseño de marco para tomar foto con medida de 0.80 x 1.20 mt. | \$ 325.00                 | \$ 325.00             |

MONTO EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES \$325.00

MENOS EL 10% DE RENTA \$32.50

TOTAL A PAGAR: \$292.50

PRECIO CON IVA INCLUIDO

TERMINO DE ENTREGA DEL BIEN: 5 DÍAS HABILES

FORMA DE PAGO: CHEQUE CONTADO

FINALIDAD: Para promover la campaña de derechos de las personas con discapacidad a traves de redes sociales.

Jefe administrativo



Contador



Vo Bo Jefe UACI



## RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS POR LIBRE GESTIÓN



## ÁREA DE TRABAJO: COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG(SC)No 104/15 CONAIPD

NÚMERO DE O.D.E.C. : 98/2015

El infrascrito, en calidad de Autoridad Competente, con base en el artículo 18, inciso segundo y cuarto, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), vistos y analizados los documentos que contienen las ofertas presentadas del servicio ofertado, y en consideración del artículo 40, literal "b" (LACAP), y del Acuerdo No 5, de la Normativa de límites de autorización establecido en ACTA No 2 de Reunión Ordinaria de Consejo, de fecha ocho de marzo de 2013, RESUELVE: Adjudicar mediante LIBRE GESTIÓN SIN COMPETENCIA a CARLOS RENE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, con número de NIT [REDACTED] la adquisición y contratación de:

| No.  | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUP | CANT | DESCRIPCIÓN TÉCNICA  | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
|--|------------|---------------|------|--|---------------------------|-----------------------|
| 1  | 82100000   | 54305         | 12   | Diseños de línea gráfica para campaña, incluye pagina web, foto de perfil y cover, photo de facebook y twitter para línea institucional, empresas patrocinadoras y usuarios en general, youtube y linkedin. La línea gráfica para acompañar firma de correo electrónico, diseño de banner, diseño de marco para tomar foto con medida de 0.80 x 1.20 mt. | \$ 325.00                 | \$ 325.00             |
| <b>MONTO EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES</b> |            |               |      |  |                           | <b>\$325.00</b>       |

MENOS EL 10% DE RENTA

\$32.50

TOTAL A PAGAR:

\$292.50

PRECIO CON IVA INCLUIDO

FORMA DE ENTREGA DEL BIEN: 5 DÍAS HABLES

FORMA DE PAGO: CHEQUE CONTADO

FINALIDAD: Para promover la campaña de derechos de las personas con discapacidad a través de redes sociales.

En fe de lo cual firmo y sello la presente adjudicación, el 16 de Noviembre de dos mil quince.

  
**VILMA MERCEDES ZALDANA DE CHIQUILLO**  
 JEFE ADMINISTRATIVO  
 (CARGO)

FORMULARIO UTILIZADO PARA LAS ADJUDICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS (INCLUIDOS CONSULTORES INDIVIDUALES), DENOMINADOS "LIBRE GESTIÓN", POR UN MONTO INFERIOR AL EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES PARA EL SECTOR COMERCIO; ES DECIR, DESDE LOS US\$0.01 HASTA US \$ 60,408.00, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO # 104, DEL UNO DE JULIO DE 2013, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL No. 119, tomo 400 del 1 de julio de 2013.

ORIGINAL

Formulario autorizado por la UACI